

Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA IP 39 DE 2025

Objeto: Prestar los servicios de calibración y mantenimiento integral de las básculas para el pesaje de los residuos que se generan en el nivel central.

El comité evaluador de la División de Estructuración de la Unidad de Compras Públicas, con base en lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, procedió a realizar la verificación y evaluación técnica y de experiencia del proponente: METLAB SAS con fecha de cierre DIEZ (10) de noviembre de 2025 en la plataforma Secop II, como se muestra a continuación:

2.- METLAB SAS

Requisitos	Verificación	Cumple/No Cumple
<p>Acreditar experiencia mediante la presentación de hasta tres (3) certificaciones y para las MiPymes de hasta cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción, expedidas por entidades públicas o particulares cuyo objeto o alcance sea prestar los servicios de mantenimiento y calibración de básculas, y el valor de la sumatoria de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto oficial establecido para este proceso, esto es, 8,88 SMMLV.</p>	<p>1.- CONTRATO: CAR de las cuencas de los ríos negro y Nare. CORNARE,</p> <p>OBJETO: SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDIDA, UTILIZADOS POR LA CORPORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>VALOR: \$9.615.200</p> <p>2. Contrato Celebrado con la Policía Nacional. N° PN DECUN MIC 016-2023.</p> <p>Objeto: Mantenimiento y calibración de balanzas y equipos de medición para la Seccional de Investigación Criminal del departamento de Policía de Cundinamarca.</p> <p>Valor: \$7.616.000,00</p>	CUMPLE
<p>. ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p> <p>El oferente debe cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, para lo cual la persona natural o el representante legal en caso de ser persona jurídica, junto con su propuesta diligenciará y suscribirá el anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" el cual será suministrado por la Entidad.</p>	<p>APORTA ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL</p>	CUMPLE
REQUISITOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.		



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Aportar el formato certificación de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SGSST. Que publica la entidad en la plataforma del SECOP II, debidamente diligenciado por el proponente Representante legal o persona Natural. Nota: El deber de subsanar los requisitos habilitantes es exclusivo del proponente. Si el proponente acredita todos los requisitos técnicos habilitantes exigidos, se califica como "CUMPLE" y por lo tanto la propuesta queda HABILITADA, en caso contrario, se califica como "NO CUMPLE" y por lo tanto la propuesta queda NO HABILITADA	APORTA ANEXO DE REQUISITOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
Resultado Final		CUMPLE

El oferente METLAB SAS subsana de manera satisfactoria los requisitos Técnicos y de experiencia exigidos en la Invitación Pública IP-39-2025. En consecuencia se habilita.

COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR IP-39-2025
18-11-2025